

Por el derecho a la movilidad

La calidad de vida de la ciudadanía y sus posibilidades de acceso a las actividades cotidianas y al trabajo dependen en gran medida de un modelo de movilidad que sea capaz de responder a las necesidades de la mayoría: eficaz, barato, socialmente inclusivo, que respete nuestra salud y la habitabilidad de nuestros barrios.

El modelo de movilidad actual no proporciona una respuesta adecuada a los habitantes de nuestras ciudades, y no garantiza la igualdad de oportunidades ni que la ciudadanía tenga el mismo acceso a un espacio público de calidad, en definitiva, limita nuestros derechos.

Por el derecho a la ciudad: La desproporción entre el espacio destinado al coche y a las personas es patente en nuestras ciudades. Sin embargo, la mayoría de desplazamientos no se realizan en automóvil privado, sino a pie y en transporte público, lo que constituye una inequidad en el reparto del espacio público, que es el espacio de todas y todos, independientemente de nuestra condición social. Necesitamos avanzar hacia una ciudad más justa, sostenible y eficiente, diseñada a escala humana.

Por una ciudad inclusiva: Poder moverse libremente por nuestras ciudades no puede ser un problema de renta. Una ciudad que promocióne la elección de los modos de transporte no motorizados, los más baratos, y que impulse una tarificación social del transporte público, es una ciudad que afronta las desigualdades y que disminuye la brecha social.

Por una ciudad saludable: Muchas de nuestras ciudades no cumplen con los compromisos legales en materia de emisiones contaminantes ni de ruido, causadas en gran medida por el tráfico, lo que se traduce en graves perjuicios para la salud de las personas. El compromiso para reducir las emisiones contaminantes y el ruido va a marcar nuestra acción de gobierno.

Por la soberanía energética: El 40% del consumo energético de nuestras ciudades se debe al transporte. Potenciar los desplazamientos no motorizados, a pie y en bicicleta, es la mejor manera de disminuir la dependencia del petróleo de nuestro modelo de movilidad. No es posible alcanzar la soberanía energética de nuestras ciudades con un sistema donde el vehículo privado siga siendo predominante en el uso del espacio público.

Por una ciudad segura: nuestras ciudades sufren anualmente un número intolerable de muertes y heridos graves a causa de accidentes de tráfico. Es necesario trabajar de forma contundente para neutralizar esta plaga, generando más espacios para que nuestros hijos, mayores y personas con movilidad reducida puedan hacer uso del espacio público y desplazarse de forma autónoma en condiciones de seguridad.

Por una ciudad de la proximidad: La expansión urbana sin precedentes de las últimas décadas ha contribuido al desarrollo de más infraestructuras viarias y no ha venido acompañado de las necesarias infraestructuras de transporte público. El compromiso con la ciudad compacta y con un urbanismo de proximidad es imprescindible para avanzar en una movilidad más sostenible. No puede existir movilidad sostenible donde hay

urbanismo salvaje.

Consideramos que una movilidad justa, sostenible y eficiente constituye un derecho social de primer orden, al igual que lo son la sanidad o la educación. Por ello, nos comprometemos a situar entre las máximas prioridades de nuestros ayuntamientos la consecución de un modelo de movilidad que apueste decididamente por la reducción del uso del automóvil privado y la promoción del transporte público, la bicicleta y los desplazamientos peatonales.

La experiencia nos demuestra que estos compromisos sólo se alcanzan si las instituciones ponen recursos económicos y humanos al servicio de la transformación de nuestras ciudades; es decir, que la creación y la consolidación de departamentos y servicios específicamente dedicados a gestionar la movilidad es un paso imprescindible para lograr los objetivos que nos marcamos.

Al mismo tiempo, reclamamos al resto de las administraciones, especialmente al estado central, que se sumen a esta apuesta y realicen los esfuerzos legislativos, políticos y presupuestarios que merece un derecho que afecta a la vida cotidiana de la ciudadanía.